Naciones Unidas A/AC.183/SR.282

Asamblea General

Distr. general
26 de julio de 2005
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 282ª sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 19 de noviembre de 2004, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Badji . . . . . (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Homenaje a la memoria de Su Excelencia el Sr. Yasser Arafat, difunto Presidente de la Autoridad Palestina

Desarrollo del proceso de paz en el Oriente Medio y situación imperante en el Territorio Palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental

Examen de los proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

04-61587 (S)

Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Homenaje a la memoria de Su Excelencia el Sr. Yasser Arafat, difunto Presidente de la Autoridad Palestina

2. **El Presidente** dice que el Comité está embargado por un profundo sentimiento de pesar por el fallecimiento de Yasser Arafat, ex Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y Presidente de la Autoridad Palestina. Durante decenios, el Presidente Arafat ha sido para el pueblo palestino un pujante símbolo de la aspiración de constituir una nación, así como de unidad, tenacidad y coraje. Consagró la mayor parte de su vida a la lucha contra la ocupación israelí de territorio palestino y por la materialización del sueño de su pueblo de hacer valer sus derechos inalienables. Emprendió un largo viaje para alcanzar lo que denominó "la paz de los valientes" y la meta de establecer el Estado de Palestina junto al Estado de Israel —una meta cuya consecución traería aparejadas la paz, la seguridad y la estabilidad en la región. Desgraciadamente, falleció antes de ver la culminación de toda una vida de lucha. Sin embargo, de resultas de la inspiración de su liderazgo y de la determinación y la visión de futuro que supo transmitir a su pueblo, su obra ha de continuar. El pueblo palestino, con la asistencia de la comunidad internacional, ha de redoblar los esfuerzos por hacer valer sus derechos inalienables en su propio Estado soberano, donde un mañana más brillante aguarda a las generaciones futuras.

3. Invita a todos los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del extinto Presidente Yasser Arafat.

4. *El Comité guarda un minuto de silencio.*

5. **El Presidente** señala a la atención del Comité una declaración de la Mesa sobre el fallecimiento del Presidente Arafat que se dio a conocer el 11 de noviembre por conducto de un comunicado de prensa (GA/PAL/970).

6. **El Sr. Diarra** (Malí) dice que su delegación se asocia al sentimiento de pesar por el fallecimiento del Presidente Yasser Arafat. El Comité debe proseguir su labor en nombre del pueblo palestino. Su delegación, comprometida con la causa palestina, ha de hacer todo lo posible por colaborar con el Comité y ayudarlo a cumplir su mandato.

7. **El Presidente** dice que, para hacer honor al legado del Presidente Arafat, el Comité debe seguir trabajando con ahínco hasta que el pueblo palestino logre una solución global, justa y duradera de la cuestión de Palestina. Ese será el mejor homenaje a la memoria del Presidente Arafat.

8. Hace un resumen de las actividades desplegadas por el Comité desde su última sesión, celebrada el 6 de octubre de 2004, y dice que la Mesa mantuvo una reunión con la delegación de la Unión Interparlamentaria, encabezada por su Presidente, el senador Sergio Páez, de Chile. Fue una reunión muy constructiva en que se intercambiaron puntos de vista sobre el papel que deben desempeñar y las aportaciones que pueden hacer los parlamentos nacionales y las organizaciones interparlamentarias en materia de formación de la opinión pública y formulación de normas de política. El Sr. Páez prometió que la Unión Interparlamentaria seguiría respetando su compromiso de ocuparse de la cuestión de Palestina y no dejaría de participar activamente en las reuniones regionales del Comité. En esa oportunidad informó a la Mesa que la Asamblea General de las Naciones Unidas había reconocido a la Unión Interparlamentaria la categoría de observadora y expresó su confianza en que la Unión podría contribuir así, en mayor medida, al éxito de los debates políticos en la Organización.

9. El 11 de noviembre, la Asamblea General celebró una sesión extraordinaria para rendir homenaje a la memoria del difunto Presidente Yasser Arafat. Formularon declaraciones el Secretario General y representantes de todos los grupos regionales, del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica. También él formuló una declaración en nombre del Comité.

10. El 15 de noviembre, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio, Terje Roed-Larsen, presentó al Consejo de Seguridad un informe sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, y anunció que esa sería la última reunión informativa en que participase como Coordinador Especial. La declaración del Sr. Larsen figura en un comunicado de prensa de las Naciones Unidas (SC/8244).

11. Comunica asimismo a los miembros presentes que el informe del Comité ya ha sido publicado.

Desarrollo del proceso de paz en el Oriente Medio y situación imperante en el Territorio Palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental

12. **La Sra. Barghouti** (Observadora de Palestina) dice que la presente sesión se celebra en un momento de pena y transición, mientras el pueblo palestino y sus líderes lloran la muerte del Presidente Yasser Arafat. El mundo entero ha visto en el Presidente Arafat un símbolo de la justa causa del pueblo palestino y de su ideal de paz y libertad. Su fallecimiento ha sido una gran pérdida para el pueblo palestino. Es sumamente trágico que, en el momento de su muerte, la causa a la que consagró su vida se mantenga alejada de la realidad y su pueblo siga sufriendo las consecuencias de la denegación de su derecho a la libre determinación: la ocupación de su territorio y la opresión a manos de Israel.

13. Aunque el pueblo palestino atraviesa una etapa muy difícil en su lucha nacional, la transferencia del poder, a pesar de todas las dificultades, se lleva a cabo sin complicaciones. Ahora, el objetivo primordial es realizar unas elecciones libres, justas y democráticas que brinden legitimidad y sostén a las instituciones de los poderes ejecutivo y legislativo. De conformidad con la Constitución de Palestina, las elecciones deben celebrarse dentro de un plazo de 60 días, es decir, hacia el 9 de enero de 2005. En tal sentido, la Misión Permanente de Observación de Palestina pide a la comunidad internacional y en primer término al Comité que intensifiquen su apoyo y asistencia al pueblo palestino para garantizar el éxito de tan importante empresa.

14. Es preciso seguir trabajando para volver al campo de las negociaciones si se pretende poner fin al prolongado conflicto y alcanzar un acuerdo de paz definitivo. La hoja de ruta sigue siendo la única iniciativa viable para lograr esos fines. Aunque los líderes palestinos siempre han brindado su apoyo a la hoja de ruta y siguen trabajando para ponerla en práctica, la Potencia ocupante, lamentablemente, persiste en su obcecación obstaculizando cualquier intento de aplicarla y adoptando incluso medidas encaminadas directamente a minar los esfuerzos que otros puedan desplegar. En tales circunstancias, la oradora insta a la comunidad internacional a tomar las providencias necesarias para obligar a Israel a que deje de cometer transgresiones y graves incumplimientos de las normas del derecho internacional en perjuicio del pueblo palestino. Hay que poner coto a las muertes y la destrucción que a diario provoca la Potencia ocupante en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Para lograr cambios y progresos reales en todos los niveles, es condición imprescindible que Israel sea obligado a cumplir sus obligaciones jurídicas en la esfera del derecho internacional y que la comunidad internacional, especialmente el Cuarteto, redoble y haga más concretos sus esfuerzos tanto para conseguir que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones como para facilitar la aplicación de la hoja de ruta. Es indispensable que la comunidad internacional, con las Naciones Unidas a la cabeza, desempeñe un papel activo para poner fin a la ocupación y lograr una solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

15. En nombre de la delegación de Palestina, expresa el aprecio y la gratitud más sinceros por las sentidas condolencias y palabras de consuelo transmitidas al pueblo palestino y a sus dirigentes por el deceso del Presidente Arafat.

16. **El Sr. Hachani** (Túnez) dice que su delegación hace suya la declaración formulada por la observadora de Palestina. El Comité debe tomar nota de esa declaración y reafirmar la necesidad de que la comunidad internacional se comprometa más en la prestación de asistencia al pueblo palestino, no sólo para que pueda superar los obstáculos existentes sino también como forma de colaborar en los preparativos de las elecciones.

Examen de los proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina

17. **El Sr. Assaf** (Líbano) dice que su delegación también quiere hacer llegar su pésame al pueblo de Palestina por el fallecimiento de su líder, Yasser Arafat. Pasa luego a referirse a los proyectos de resolución correspondientes al tema 37 del programa y dice que se han advertido diferencias en las versiones al árabe de los cuatro proyectos de resolución, que habrá que revisar antes de que se publiquen con su redacción definitiva. Faltan párrafos enteros, además de palabras sueltas.

18. **El Presidente** dice que la Secretaría ha tomado nota de las observaciones formuladas por el representante del Líbano y que se corregirán los errores encontrados en los textos en árabe. Invita a los miembros del Comité a considerar los proyectos de resolución. Los textos han sido examinados y aprobados por la Mesa, que recomienda que el Comité también los apruebe. Los proyectos de resolución han sido actualizados para que reflejen las últimas novedades registradas, sobre el terreno y respecto del proceso de paz; además, se han efectuado diversas modificaciones sustantivas junto a cambios técnicos y de redacción.

19. Los dos primeros proyectos de resolución se refieren al trabajo del Comité y de la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría. En el primero de los dos, el relativo al trabajo del Comité, el quinto párrafo del preámbulo se ha abreviado un poco y a la vez se ha actualizado. En el preámbulo del proyecto de resolución se han añadido dos párrafos nuevos. Uno de ellos, que ahora es el segundo párrafo del preámbulo, se ha añadido para hacer referencia a la resolución 58/292 de la Asamblea General, aprobada el 6 de mayo de 2004 y titulada "Situación del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental". El otro, que ahora es el sexto párrafo del preámbulo, reza así:

> "*Recordando* la opinión consultiva emitida el 9 de julio de 2004 por la Corte Internacional de Justicia sobre las 'consecuencias jurídicas derivadas de la construcción del muro en el territorio palestino ocupado', así como la resolución ES-10/15 del 20 de julio de 2004,"

20. En el proyecto de resolución que se refiere a la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría se ha añadido una frase en el párrafo 6 de la parte dispositiva, que ahora reza así:

> "6. *Pide* al Comité y a la División que, como parte de la conmemoración el 29 de noviembre, del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, sigan organizando una exposición anual sobre los derechos de los palestinos en cooperación con la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas, y alienta a los Estados Miembros a que sigan dando el mayor apoyo y la mayor publicidad a la conmemoración del Día."

21. En el preámbulo del proyecto de resolución titulado "Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría", se ha añadido un nuevo párrafo, que ha pasado a ser el séptimo. Reza así:

> "*Tomando nota* de la opinión consultiva emitida el 9 de julio de 2004 por la Corte Internacional de Justicia sobre las 'consecuencias jurídicas derivadas de la construcción del muro en el territorio palestino ocupado',"

También se ha introducido una enmienda en el inciso d) del párrafo 3 de la parte operativa, que ahora reza así:

> "d) *Organice y promueva* misiones de determinación de los hechos para periodistas en la región, en particular el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental;"

22. **El Sr. Rowe** (Sierra Leona) se refiere al proyecto de resolución relativo a la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría y dice que el párrafo 2 de su parte dispositiva debe ser más explícito en cuanto a la contribución que se espera que haga la División. El texto actual reza así: "2. Considera que la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría sigue haciendo una contribución útil y positiva;". Habría que encontrar una fórmula que indicase con precisión qué tipo de contribución se espera que haga, sobre la base de las funciones que le competen.

23. **El Sr. Mekdad** (República Árabe Siria) dice que su delegación quiere sumarse a las expresiones de pesar de otras delegaciones y transmitir al pueblo palestino su sentido pésame por el fallecimiento del Sr. Arafat. Su delegación apoya firmemente los cambios propuestos por la Mesa en los proyectos de resolución, en particular los correspondientes a los párrafos relativos a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Su delegación confía en que los proyectos de resolución sean aprobados en la Asamblea General por una gran mayoría de los Estados Miembros.

24. **El Presidente** dice que el Comité ha tomado nota de las observaciones formuladas por el representante de Sierra Leona. Invita a la delegación sierraleonesa a proponer una fórmula de redacción que aclare las funciones de la División de los Derechos de los Palestinos que, en esencia, consisten en servir de secretaría al Comité y en facilitar la labor que éste desarrolla.

Proyecto de resolución titulado "Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino"

25. **El Presidente** dice que, si no escucha objeciones, entenderá que el Comité desea aprobar el proyecto de resolución.

26. Así queda acordado.

Proyecto de resolución titulado "División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría"

27. **El Presidente** dice que, si no escucha objeciones, entenderá que el Comité desea aprobar el proyecto de resolución sin desatender las observaciones formuladas por la delegación de Sierra Leona.

28. *Así queda acordado.*

Proyecto de resolución titulado "Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública de la Secretaría"

29. **El Presidente** dice que, si no escucha objeciones, entenderá que el Comité desea aprobar el proyecto de resolución.

30. *Así queda acordado.*

Proyecto de resolución titulado "Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina"

31. **El Presidente** dice que, si no escucha objeciones, entenderá que el Comité desea aprobar el proyecto de resolución.

32. *Así queda acordado*.

33. **El Presidente** informa al Comité que prosiguen las negociaciones entabladas en torno al proyecto de resolución "Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina" entre el propio Comité y las demás partes afectadas. Los miembros del Comité serán informados del resultado de las negociaciones cuando éstas concluyan. El proyecto de resolución se presentará ante la Asamblea General y entonces todas las delegaciones tendrán la oportunidad de proponer enmiendas y formular observaciones. Exhorta enérgicamente a los miembros del Comité y a los observadores a participar activamente en el debate plenario sobre el tema 37 del programa, Cuestión de Palestina, que se iniciará el 29 de noviembre en la Asamblea General. Las delegaciones que deseen patrocinar los cuatro proyectos de resolución quedan invitadas a firmar sus textos cuando se levante la presente sesión o a ponerse en contacto con la Secretaría a la brevedad posible.

Otros asuntos

34. **El Presidente** anuncia que el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo de Palestina se conmemorará el lunes 29 de noviembre. Habida cuenta de la particular importancia asignada a esa conmemoración anual, solicita a todos los miembros del Comité y a los observadores acreditados ante él que los representantes de sus países ostenten al menos el rango de embajadores.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.